Publicado 17.03.2014 | 00:09

Editorial

Editorial Siglo21
servicios@siglo21.com.gt

Tweet 0

El agua es un tema de voluntad

Noticia

"Comprendemos el tema de la dinámica del agua de una manera, porque hemos vivido bajo una lógica de abundancia que ya no es tal". Esta frase, pronunciada por el secretario del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), Benedicto Lucas, encierra implicaciones graves para el país y debe llamar a la reflexión.

Para muchos de nosotros es tan común ver correr el agua que damos por sentado que es un recurso que siempre estará ahí, disponible para nosotros; sin embargo, no solo su disponibilidad se ha reducido, sino también la calidad de la misma. El ser humano se ha dado a la tarea de explotar los recursos hídricos en un sistema de anarquía y abuso tal, que ahora se considera un sector bajo amenaza.

Lo más lamentable es que detrás de ese esquema de explotación descontrolado del recurso se encuentra otro elemento tan malo como el anterior: la indiferencia. Es indignante que la Ley General de Aguas, la que se presentó en 2003 en el Congreso, duerma el sueño de los justos. El panorama es aún más desalentador cuando vamos algunos años más atrás: la iniciativa presentada en 1980, considerada como la primera ponencia de una ley de este tipo, no tuvo el apoyo necesario.

Vinieron más intentos en 1992 y 1996, y nada. Los documentos se apolillan y empolvan en los archivos del Congreso, mientras la contaminación y el lucro hacen de las suyas con nuestros afluentes.

Estamos próximos a conmemorar el Día Mundial del Agua, el próximo 22 de marzo. La fecha se hace propicia para que todos los sectores se involucren y apuesten por dar un impulso a la Ley de Aguas. Debe bastar la toma de conciencia que los recursos no son eternos y que por ello mismo su cuidado y atención deben ser prioridades del país.

Como advierte el Iarna, de la Universidad Rafael Landívar: se necesita de "instrumentos institucionales y normativos que garanticen una efectiva gobernabilidad del agua y una participación amplia y responsable de toda la sociedad en los procesos de gestión".

El Congreso de la República debería ser el primero en levantarse, desempolvar la iniciativa y tomar en cuenta las recomendaciones que organismos ambientales y académicos han elaborado para enriquecer la legislación.

La naturaleza en Guatemala es benévola y ha concedido cuerpos de agua envidiables; lo menos que se debería hacer por ella es resguardarla y conservarla para nuestro propio bien. El primer paso es la voluntad y luego asumir la responsabilidad de construir ese marco legal que tanto urge al sistema hídrico del país.

Noticias Relacionadas

Apostarle al desarrollo de Guatemala

Funcionarios al servicio del pueblo

Bienvenido Duolingo a las aulas del país

El eslabón perdido

El Canal Seco y las comunidades

Comentarios

Comentarios

Iniciar sesión

Capital consume el 30% de la producción agrícola

Para ver la versión PDF de Siglo.21 y al día

Archivo

Multimedia

Destacado | YouTube

Efectos de la depresión tropical 2-E

Archivo